



Circular 57/2019

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

INVITACIONES

XVII MILLA URBANA BREÑA BAJA MÁGICA – 6 de abril de 2019

Ante la celebración del **XVII Milla Urbana Breña Baja Mágica**, el próximo 6 de abril de 2019, el organizador invitará a diez (10) atletas masculinos y diez (10) atletas femeninas, como máximo*.

Los atletas invitados, se determinaran por marca, teniéndose como referencia las pruebas siguientes, por orden de importancia; Milla, 1.500 y 800 metros lisos. **Todas la marcas deben ser reglamentarias y en pistas y pruebas homologadas y conseguidas con posterioridad al 1 de abril de 2017.**

Los atletas que sean invitados, contarán con alojamiento y cena, el día de la celebración de la prueba.

Los atletas interesados en acudir, como invitados, **deberán cumplimentar el cuadro adjunto**, y enviarlo al mail averdun@atletismocanario.es, antes de las 23:59 horas del 25 de marzo de 2019, indicando en el asunto: INVITACIÓN – BREÑA BAJA, y adjuntando el cuadro siguiente (**ver ejemplo**)**.

NOMBRE	XXXXXXXX
CLUB	XXXXXXXX
CATEGORÍA	XXXXXXXX
MARCAS	800: 1´52"60. (25-05.2018). LA LAGUNA 1500: XXXXX Milla: XXXXX

+En base a las solicitudes recibidas, podrán no adjudicarse todas las plazas convocadas.

**No se valorarán solicitudes que no se reciban acorde a lo establecido.

En San Cristóbal de La Laguna, a 19 de marzo de 2019.

